

CONSUMIDORES CONSCIENTES

En Apoyo a la Acción Popular Acción Popular en contra de la presidenta del Estado Plurinacional Jeanine Añez Chávez y su gabinete de ministros por la promulgación de los D.S. 4232/20 y 4238/20, radicada en la Sala Constitucional primera del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz de la Sierra.

Los Consumidores Conscientes como comunidad urbana diversa, estamos promoviendo un consumo responsable, austero y crítico, que implica elegir productos y servicios de calidad y precio justo, pero también, tomando en cuenta el impacto ambiental, social, y la conducta de las empresas proveedoras, especialmente de aquellas que han mercantilizado la vida, afectando al único planeta en el que vivimos. Desde el año 2015 hemos sido un actor importante en la escena política, desarrollando acciones de información ciudadana, control social a instancias gubernamentales, presión social, acciones de calle y últimamente acciones legales, en defensa de la Salud Alimentaria y los Derechos de la Naturaleza.

Existe un marco normativo que nos protege, resaltando el **Derecho a la Alimentación Adecuada**, recogido en el art. 16 de nuestra Constitución Política del Estado, vinculado a la **legislación internacional**, (y refrendada por Estado Plurinacional) donde estipula el derecho de todos los seres humanos a alimentarse con dignidad, ya sea produciendo su propio alimento o adquiriéndolo; especificando que tiene que estar **“Libre de sustancias adversas, como contaminantes procedentes de procesos industriales o agrícolas, especialmente residuos de pesticidas, hormonas o medicamentos veterinarios” (PISDEC - 1999 Observación General 12)**

Además, de otras 10 leyes y normativas menores que protegen a TODA la población boliviana, de la producción, importación y comercialización de productos transgénicos y del uso indiscriminado de los agrotóxicos que los acompañan. Estas políticas públicas no pueden ser desconocidas y mucho menos violentadas por el poder ejecutivo y el sector privado agronegocio.

Ejerciendo nuestro derecho de participación en el proceso de toma de decisiones en asuntos ambientales, que la legislación nos faculta, hemos cursado innumerables cartas al poder ejecutivo, tales como:

Presidencia del Estado Plurinacional

Fecha	Acción presentada
26 de noviembre 2019	Solicitud de audiencia y prohibición de transgénicos y agro-combustibles durante su periodo transitorio

Viceministerio Medio Ambiente, biodiversidad, cambio climático y Gestión y desarrollo forestal

Fecha	Acción presentada
16 de marzo 2020	Rechazo de la admisión de evaluación técnica de soya evento HB4 según dispone Decreto Supremo N° 3574 de Evo Morales
16 de marzo 2020	Bolivia Libre de Transgénicos Manifiesta Oposición a evaluación técnica a los efectos de su autorización y liberación en el territorio boliviano por la soya transgénica denominada comercialmente HB4 que apila los eventos transgénicos n d - 0 0 4 1 0 - 5 (resistencia a la sequía x mon-04032-6 (tolerancia a l glifosato y glufosinato) desarrollados por la empresa argentina Instituto de Agrobiotecnología de Rosario S.A. (INDEAR S.A).
12 de marzo 2020	Se solicita información del Comité de Bioseguridad y documentación relacionada al evento de soya transgénica extranjera HB4 y los agroquímicos resistentes a dicho producto.

17 de marzo 2020	Viceministerios Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal remite respuesta a solicitud de información
11 de mayo de 2020	Nota de excusa de integrantes Comité Nacional Bioseguridad Que se deniegue evaluación a transgénicos del Decreto Supremo N° 4232, adjuntando documento con recopilación de normas restrictivas al ingreso de transgénicos a Bolivia
12 de junio 2020	Solicitud de Actas del Comité Nacional de Bioseguridad correspondientes al periodo 1 de enero de 2020 al 12 de junio de 2020

Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana CEUB

Fecha	Acción presentada
11 de mayo 2020	Nota de excusa de integrantes Comité Nacional de Bioseguridad
10 de junio 2020	Se entrega Nota de excusa de integrantes Comité Nacional de Bioseguridad
10 de junio 2020	<p>Se entrega Nota que argumenta la denegación de evaluación de Transgénicos Presentaremos la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Diversos pronunciamientos de instancias universitarias del sistema público universitario en contra de la introducción de transgénicos y agrotóxicos asociados a los mismos; Informes, estudios e investigaciones de diversas instancias universitarias que demuestran el daño a la salud, el medio ambiente y la biodiversidad de los agroquímicos asociados a los transgénicos y del daño a la soberanía tecnológica que generan los mismos. Compendio de normas nacionales, desde constitucionales, leyes y decretos supremos que establecen un marco jurídico restrictivo para la introducción de nuevos eventos transgénicos al Bolivia. Información económica y tributaria que demuestra que el negocio de los transgénicos en Bolivia no aporta a los ingresos del Estado, siendo una actividad privada de empresarios extranjeros y nacionales vinculados al desarrollo del agronegocio. Es más, reciben subvenciones del Estado como es el caso de la subvención al diésel generando un gasto de la economía nacional que no es retribuida por el sector. Estudios biológicos y de salud del daño que genera el glifosato a la salud humana y a diversas especies biológicas, además del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud que señala el peligro potencialmente cancerígeno del glifosato.

Ministerio de salud

Fecha	Acción presentada
11 de mayo 2020	Nota de excusa de integrantes Comité Bioseguridad dirigida a Ministro Navajas
10 de junio 2020	Nueva nota poniendo énfasis en el glifosato y los agrotóxicos con la evidencia de daño a la salud humana con el resumen de situación de la Organización Mundial de la Salud y su reclasificación como “probablemente cancerígeno para los seres humanos (Grupo 2 A)
17 de junio de 2020	Solicitar con otra nota formal los nombres y Curriculum Vitae de los nuevos representantes del Ministerio de Salud al CNB

	<p>Adjuntar de forma impresa la “Antología Toxicológica del Glifosato +1000. Evidencias científicas publicadas sobre los impactos del glifosato en la salud, ambiente y biodiversidad”, Son 250 páginas con:</p> <p>SALUD PUBLICA Encefalopatía; autismo; parkinsonismo; carcinogenicidad; linfoma no hodgkin (Inh); teratogénesis (malformaciones)</p> <p>MECANISMOS DE FISIOPATOLOGÍA CELULAR (PROMOTOR DEL CÁNCER) Apoptosis celular (muerte celular programada); estrés oxidativo; mutagenicidad; genotoxicidad; trastornos en el sistema endocrino (disrupción hormonal y enzimática)</p> <p>TOXICIDAD EN LOS SISTEMAS ORGÁNICOS Trastornos en el sistema reproductivo; hepatotoxicidad; trastornos en el sistema inmunitario; trastornos en el sistema digestivo; trastornos en sistema nervioso (neurotoxicidad); trastornos en el sistema renal (nefrotoxicidad); trastornos en el sistema cardiovascular; trastornos en fluidos orgánicos (orina)</p> <p>EN COMPONENTES BIOLÓGICOS Toxicidad en peces; toxicidad en anfibios; toxicidad en tortugas; toxicidad en crustáceos; toxicidad en moluscos; toxicidad en oligoquetos (lombrices); toxicidad en fitoplancton; toxicidad en zooplancton; toxicidad en algas; toxicidad en agentes polinizadores; toxicidad en insectos benéficos; toxicidad en artrópodos (aracnidos); toxicidad en aves; toxicidad en mamíferos; toxicidad en reptiles; toxicidad en hongos</p> <p>EN EL AMBIENTE En aire atmosférico; dinámica en las aguas; dinámica en los suelos (erosión, disipación, acumulación, escorrentía y su toxicidad de la fauna microbiológica)</p> <p>INTERFERENCIA NUTRICIONAL EN COMESTIBLES Y BEBIDAS EN PLANTAS NO OBJETIVO OTRAS CATEGORÍAS</p>
--	--

Ministerio de Relaciones exteriores

Fecha	Acción presentada
11 de mayo 2020	Nota de excusa de integrantes Comité Nacional Bioseguridad
12 de mayo 2020	En nota VRE-DGRM-UMTA-Cs-131/2020 asevera que sus representantes al Comité Nacional de Bioseguridad son los Lic. Fernando Moisés Jiménez Zaballos (titular) y Lic. Gerson Mackay Flores (alterno) “desde el mes de marzo”.

Ministerio de Medio Ambiente

Fecha	Acción presentada
11 de mayo 2020	Nota de excusa de integrantes Comité Nacional Bioseguridad
12 de junio 2020	Nota a Ministras de Medio Ambiente y Agua; Ministra de Desarrollo Rural y Tierras y Director Nacional Ejecutivo de SENASAG solicitando ampliación de información y oposición a importación de material genético modificado PLANTINES DE EUCALIPTO

Ministerio de Desarrollo rural y tierras

Fecha	Acción presentada
11 de mayo 2020	Nota de excusa de integrantes Comité Nacional Bioseguridad
12 de junio 2020	Nota a Ministras de Medio Ambiente y Agua; Ministra de Desarrollo Rural y Tierras y Director Nacional Ejecutivo de SENASAG solicitando ampliación de información y oposición a importación de material genético modificado PLANTINES DE EUCALIPTO

Es evidente que la ausencia de respuesta al soberano solo denota el contubernio que existe entre el poder ejecutivo y la elite del agronegocio.

Teniendo el antecedente que el Cabildo del 10 de octubre del 2019 demandó abrogar el paquete de normativa incendiaria y realizar un juicio de responsabilidades al ex presidente por Traición a la Patria al estar cometiendo un delito ambiental, contemplado en la CPE como imprescriptible, es inverosímil creer que un gobierno transitorio salido de una situación tan particular tenga el temerario atrevimiento, ya no solo busca aprobar soya Transgénica HB4 para producción de agro-combustibles, sino que convoque a un Comité Nacional de Bioseguridad, cuestionado, a desarrollar en un plazo de 40 días procedimientos abreviados, para evaluar diferentes eventos transgénicos de **soya, maíz, caña de azúcar, algodón y trigo**, destinados al consumo interno y a la comercialización externa.

Bajo el argumento de asegurar el abastecimiento de alimentos durante y posterior a la pandemia, el gobierno actual busca introducir nuevos eventos transgénicos al país. A pesar de que este tipo de productos no son representativos en la canasta familiar, y su producción no va principalmente destinada al consumo alimentario. El 70% de la producción de la agroindustria transgénica va destinada a la exportación. Asimismo, el gobierno ha favorecido económicamente a la industria de agro con el saneamiento de deudas con fondos públicos a título de emergencia sanitaria por un monto de 600 millones de dólares. Se está incentivando el crecimiento de una industria que genera menor mano de obra por hectárea que la agricultura convencional. Y no se está apoyando de la misma manera, a industrias mucho más afectadas por la pandemia como por ejemplo la industria del turismo, la industria hotelera y la gastronómica.

El verdadero impacto económico, geopolítico y ambiental para el país es una dependencia a empresas extranjeras, contaminando nuestros territorios y nuestras aguas, destruyendo nuestra naturaleza y poniendo en riesgo la salud de nuestros ciudadanos. Incentivar una dependencia alimentaria podría incluso ser considerado una traición a la patria, entregando a empresas extranjeras un factor tan determinante y estratégico como es la soberanía alimentaria.

Este tipo de políticas están atentando contra la salud de los ciudadanos al permitir e incentivar el uso de transgénicos resistentes a pesticidas como el glifosato, glufosinato, y sus derivados que presentan daños irrefutables para la salud humana.

En este contexto y defendiendo nuestra salud por los riesgos que conllevan los OGM o transgénicos para la salud humana y el daño ambiental, **APOYAMOS la Acción Popular en contra de la presidenta del Estado Plurinacional Jeanine Añez Chávez y su gabinete de ministros por la promulgación de los D.S. 4232/20 y 4238/20**, que busca suspender la ejecución y aprobación de estos D.S. y se encuentra radicada en la Sala Constitucional primera del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz de la Sierra.

La Paz, 1 septiembre del 2020